

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES

Y AVISADOR UNIVERSAL.

NUM. 32.-----MIERCOLES-----5-----MAYO-----1824.

MENSAGE DEL GOBIERNO A LA CUARTA LEGISLATURA.

SEÑORES REPRESENTANTES:—

La cuarta legislatura de la Provincia, reunida legalmente, es un nuevo motivo de confianza para los ciudadanos que aman las instituciones preservadoras de su libertad; y el Gobierno al daros cuenta del estado de los negocios públicos, comienza por congratularse de ese sentimiento que creciendo con los años, asegurará mas y mas el sistema representativo.

LA paz se ha conservado con las naciones del continente; y todo corazón verdaderamente americano ha rebozado de contento al recibir en nuestra ciudad el primer Ministro Plenipotenciario de la República de Estados-Unidos. Este honor ha sido correspondido con el envío de otro ministro igualmente caracterizado, que ha partido ya para Washington. El va encargado tambien de insinuar al gobierno de aquella república cuanto convendría el que á los dos grandes principios de la abolición de la guerra de corso, y de la no colonización europea en el territorio de América, se agregase este otro—que ninguno de los gobiernos nuevos de este continente, mude por violencia sus límites reconocidos al tiempo de la emancipación. Así podría sofocarse la semilla de guerras, que brotando juntamente con los nuevos estados, tendrían una influencia funesta en su civilización y sus costumbres.

El mismo Ministro establecerá nuestras relaciones con la República de Méjico, la cual despues de terribles vicisitudes, da esperanzas de corresponder á sus grandes destinos. La República de Colombia ha visto al fin enteramente libre de enemigos su vasto

territorio; y el buen estado de nuestras relaciones con ella, nos hace esperar en breve la ratificación del tratado de 8 de Marzo. El Ministro enviado á las repúblicas de Chile y el Perú, ha estrechado los lazos de amistad y alianza natural con ellas. El Ilustre Presidente de Colombia abrirá luego la campaña contra las únicas fuerzas enemigas que restan en el continente. El número y calidad de sus tropas, el espíritu que las mueve, y la habilidad del jefe que las dirige, prometen los mas felices sucesos. El funesto crimen de la guarnición del Callao que ha turbado en estos dias nuestras esperanzas, será cubierto con acciones gloriosas que pongan el término deseado á la opresión del Perú.

LA alianza de las provincias de Santa-Fè, Entre-Rios y Corrientes se ha estrechado mas con el curso del tiempo. Las otras provincias de la antigua Union se conservan tranquilas; y el Gobierno no solo ha cultivado la buena armonía con todas, sino que sus esfuerzos para el establecimiento de una representación nacional, prometen un completo resultado. Muchas de las provincias han nombrado ya sus representantes, otras se disponen á nombrarlos; y es probable que antes de poco veamos instalado el Congreso General, y reunida la comun familia, dispersa y dividida demasiado tiempo. Pensando el Gobierno que nada contribuiría tanto á crear un espíritu nacional capaz de dominar los sentimientos de mezquina localidad, como el proporcionar á todos y cada uno de los pueblos de la Union, el goce de ventajas reales y desconocidas hasta ahora, se ha adelantado á preparar los medios para ello al Congreso Nacional. El crédito y relaciones adquiridas, le han facilitado el promover la formación de compañías poderosas de capitalistas, que emprendan explo-

tar nuestra-sminas; facilitar al comercio interior los grandes rios que atraviesan las Provincias de la Union; introducir en otros el transporte por buques de vapor; y en fin el establecimiento de un Banco Nacional que facilite estas mismas empresas, y provéa á las Provincias del capital que necesitan para promover y animar su respectiva industria.

PERO, Señores, es muy lamentable que la Corté del Brasil haya dejado vanas las reclamaciones justas para la restitution de la Provincia de Montevideo. Despues de haber hecho lo bastante para probar nuestra moderacion, lo que resta que hacer es ya del gobierno general. Esta es una causa nacional, y á la nacion toca defenderla.

EL Gobierno se habia lisongeado de que convencida la razon, y puesto el fallo de la experiencia, la Convencion de 4 de Julio celebrada con los Comisionados de S. M. C., seria ratificada, y seguida de una paz durable: mas las ideas que dominan en Madrid, despues de la caida de la constitucion española y las medidas hóstiles renovadas desde entonces, inclinan á créer que será quizá preciso completar por la espada la obra de nuestra independenciam. Despues de haber dado á S. M. C. un no esperado ejemplo de generosidad, le mostraremos que nuestra energia primera ha crecido, y tambien los medios de defensa. Al efecto se preparan los recursos que el buen órden de nuestros negocios domésticos nos ofrece. A la nueva administracion quedará reservada la gloria de hacer de ellos el uso mas hábil y eficaz. En consecuencia se someterán luego algunas medidas á vuestra deliberacion; y os será satisfactorio conocer la aptitud en que os encontráis de sostener una guerra regular con mas impulso y menos sacrificios. Entretanto se han enviado, y se envian socorros sucesivos á la provincia de Salta, ademas de las sumas de dinero que se propondrán á vuestra aprobacion.

EN estas circunstancias debe ser muy agradable el observar la política adoptada, de una manera tan noble, como franca y decidida, por S. M. el Rey de la Gran Bretaña. La analogía de sentimientos y principios que se deja ver en los Gabinetes de Londres y Washington convencerá á España de que le es forzoso luchar sola con las naciones libres del Nuevo Mundo. Este convencimiento in-

troducirá quizá en sus consejos, la sabiduria y la moderacion que tanto importan á su existencia.

HEMOS recibido dignamente al Cónsul General de S. M. B. que debe residir en nuestra ciudad, y ha parecido conveniente el corresponder con el nombramiento de otro Cónsul General que recidira en Londres.

ENTRETANTO la paz pública no ha sido turbada; y la agitacion que ha caracterizado las últimas elecciones populares, asi como la tranquila circunspeccion con que delante de un pueblo libre y respetuoso habeis elegido el nuevo gobernador de la Provincia, al tiempo y en la forma señalada por la Ley, anuncian que los buenos ciudadanos no serán desanimados en el uso pacífico de su libertad.

Los establecimientos decretados para la educacion primaria en la ciudad y en la campaña, se han completado. Ellos, juntamente con las escuelas de niñas pobres fundadas en la ciudad, hacen progresos que consuelan y sirven de estímulo á otras de igual naturaleza que se han multiplicado considerablemente, y nos lisonjean con la perspectiva de una generacion que aventajará mucho á las que le han precedido.

LA juventud de esta y de las demas Provincias de la Union, que se hospeda en nuestros colegios, adquiere nuevos medios de adelantar en las ciencias morales y naturales. Ella ciertamente no dejará infructuosos los esfuerzos del Gobierno, ni el celo de sus maestros. La economia política ha empezado á enseñarse en este año, y sus luces difundidas procurarán á nuestra patria administradores inteligentes. Quedan establecidas y dotadas las cátedras que faltaban para la educacion clásica de los jóvenes que se consagran al sacerdocio. Las escuelas de cirugía se han provisto de una coleccion abundante y exquisita de instrumentos. Un laboratorio de química, y una sala de física la mas completa, han sido conducidas de Europa para servir á la enseñanza de las ciencias naturales. A la coleccion de minerales, que existe ya, se agregarán en breve las maquinas necesarias al estudio de la mineralogia. La escuela de agricultura práctica, ha empezado á aclimatar en nuestro país arboles útiles de que tanto carece: ella propagará metodos practicos, con que se hagan usuales á los mas simples los secretos de la ciencia. La Biblioteca continua en

el mas bello pie; y ha hecho en el presente año valiosas adquisiciones. La Sociedad de Beneficencia ha satisfecho completamente la expectacion pública: al celo é inteligencia de las señoras que la componen, son debidos los progresos de la educacion de las niñas, así como el aspecto que presenta el colegio de huérfanas. Los hospitales se agrandan, y su orden interior se perfecciona con economias considerables. La Administracion de la Vacuna ha mostrado en este año epidémico, su capacidad de luchar con todas las fuerzas del mal, y de vencerlo. El Culto es servido con el acostumbrado esplendor: los trabajos del templo principal de la provincia, adelantan con celeridad: otros han sido reparados: otros se edifican en la campaña, y el erario los ha auxiliado con cantidades que se presentarán á vuestra aprobacion. El clero continua haciéndose digno del lugar que ocupa en la sociedad; y la Patria puede confiar de que en todos eventos guardara sin tacha la gloria que se ha adquirido en la causa de la libertad.

LA reforma de la Administracion de Justicia, es una de las primeras necesidades de nuestra patria, y tambien de las mas peligrosas y difíciles de ejecutar. Los códigos debian fundarla; pero darlos sin generalizar antes sus principios entre los mismos que han de explicar las leyes, aplicarlas y recibirlas, sería imprudente. La magistratura se ha dedicado á allanar gradualmente las dificultades, aumentando su fuerza moral, y aplicándola hábilmente para cortar y precaver los crímenes y los litigios; y es justo confesar, que se ha desempeñado con un celo laudable, que ha superado grandes embarazos nacidos de la misma legislacion, y que sus trabajos han dado por fruto una correccion mas eficaz de los crímenes, y un discernimiento mas seguro de los intereses.

LA organizacion de la Policía se ha procurado perfeccionar con mas economías. La ejecucion de la Ley de 20 de Diciembre último ha puesto en manos de ciudadanos el servicio puramente cívil de que antes se cargaba impropriamente á individuos del ejército. Las propiedades movibles de la campaña, tanto mas amenazadas, cuanto es grande el aumento de su valor, están mas seguras contra el robo y el fraude, y los medios adoptados para regularizar los ser-

vicios del campo, han producido los mejores efectos. Las calles de la ciudad y los caminos han recibido un adelantamiento extraordinario; y el útil espíritu de empresa para puentes, y obras públicas de semejante naturaleza, empieza á mostrarse entre los ciudadanos. Los Departamentos de Ingenieros Arquitectos é Hidráulicos, han desempeñado satisfactoriamente los trabajos de su instituto, y en breve serán provistos mas completamente de los instrumentos que necesitan para facilitar y extender sus operaciones, principalmente la del puerto.

EL Ejército permanente conserva su moral y disciplina. El ha rechazado á los bárbaros que invadieron nuestra provincia, arrebatandoles un inmenso botín, y hoy se ocupa en los grandes trabajos de las nuevas fronteras. Por el decreto de 23 de abril del año anterior que se ha llevado á egecucion queda suficientemente provista la educacion de jovenes que sean capaces de distinguirse en la clase de oficiales. Pero es preciso declararos, que las leyes dictadas para la recluta y réemplazo del ejército, son insuficientes. El Gobierno ha hecho toda especie de sacrificios para encontrarlo fuera de la provincia, y solo lo ha obtenido de la del EntreRios. Quizá os convencereis de que no hay otro medio que el que os fue presentado en el año de 1822. La contabilidad militar se halla en un estado excelente: la visita que acaba de hacerse á las cajas de los diferentes cuerpos, ha dado resultados que honran á sus jefes. El Parque provisto ya suficientemente de todo el material de guerra para tiempos ordinarios, será aumentado en prevision de los acontecimientos extraordinarios que pueden tener lugar.

LA administracion de la Hacienda Pública prosigue en buen orden. El se conservará si entre nosotros llega á consagrarse el principio—de que pagar con exáctitud las deudas, es adquirir un gran poder de riqueza. La Deuda Consolidada se ha acabado de liquidar. El sistema de crédito público vá haciéndose inteligible á los mas preocupados, y menos instruidos. Esta será la mejor garantía de su conservacion. El Banco de Descuentos ha completado el capital que le fué concedido en su ereccion. Su prosperidad excede las más alegres esperanzas; y su utilidad se siente por todas

las clases. Resta el llevar á efecto un sistema de moneda apropiado á nuestros intereses, que sustituya cuanto antes al que España nos dió conforme á los suyos. Con este objeto, quedan preparados los planes y recursos para el establecimiento de una Casa de Moneda bajo los métodos mas perfeccionados y económicos que se conocen. Las Rentas públicas han bastado no solo á los gastos ordinarios, sino tambien á los grandes gastos extraordinarios del año. Es, sin embargo, sensible que la experiencia haya demostrado la necesidad de medidas mas eficaces, para obtener de los ciudadanos las moderadas contribuciones directas que fueron decretadas, como absolutamente indispensables al sosten del orden público; pues que el convencimiento del deber, y el estímulo del honor que se les dió por base, son del todo insuficientes. La industria rural crece sin cesar, y la corriente de los capitales hacia nuestros campos se engrosa cada dia. Se han tomado las providencias convenientes para el aumento progresivo de brazos; y se espera que en breve empezarán á llegar las familias industriosas que deben poblar los preciosos campos del Sud. Al paso que sube la estimacion de las tierras, si siente la necesidad de adoptar medidas radicales que corten los pleitos de deslindes que arruinan las familias y ayerman los campos. El Gobierno ha tomado las que han sido posibles y deja otras preparadas, asi como las bases de distribucion de las tierras del Estado, que fomentando la industria vendrán á ser una fuente principal de las rentas públicas. El Comercio ayudado de las instituciones que lo moralizan y fomentan, se ha conservado próspero, á pesar de las circunstancias políticas que reducen la esfera de sus operaciones. Los riesgos que ofrece la navegacion del Rio hasta esta Ciudad, se han procurado disminuir, balizando los bancos interiores; y se trabaja

con suceso en el establecimiento de un sistema de barcas seguras y económicas para todos los bancos desde la Isla de Lobos, las cuales tendrán señales visibles, que guien á los navegantes por el dia y por la noche.

LAS cuentas del año pasado, y los presupuestos para el servicio ordinario del año próximo, se presentan en esta ocasion por el Ministerio de Hacienda á vuestro juicio y deliberacion.

Por último, Señores, no es posible que contempleis el estado actual de los negocios de la provincia, sin que vuestra atencion se dirija á compararlo con el que tenía tres años ha, cuando un sentimiento virtuoso os unió para fundar las instituciones saludables que nos han restituido el orden, la libertad, y las esperanzas de paz perdidas. La administracion que sucede tendrá que conservar esas instituciones contra los errores, y el falso zelo de los buenos, del cual procurará aprovecharse la actividad desorganizadora de los malos ciudadanos, y la artera hipocresia de los tiranos extranjeros. Vuestra cordial y zelosa cooperacion no será menos necesaria al Gobierno, para conservar, que lo fue para crear las instituciones. Asi no desaprobareis que concluya repitiendoceros lo que el venerable presidente de la gran república de nuestro continente ha dicho á los representantes de ella en su último mensaje. “Desde
„ el establecimiento de nuestra revolucion
„ jamas hubo otro tiempo en que la con-
„ dicion de los pueblos civilizados, y sus
„ relaciones con nosotros pidiesen mas reli-
„ giosidad á sus deberes en los funcionarios
„ del Estado, ni mas union, virtud, y pa-
„ triotismo en sus comitentes.”

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1824.

BERNARDINO RIVADAVIA.

MANUEL J. GARCIA.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.